

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 21 de Noviembre de 1874.

Número 4406.

PARTE OFICIAL.

Día 19 de Noviembre.

La «Gaceta» de hoy contiene:

Un decreto de la presidencia del consejo de ministros, facultando al del consejo de Estado para que pueda destinar á la seccion de Gobernacion y Fomento de dicho alto cuerpo, el número de consejeros de otras secciones que reclamen el número, índole é importancia de los expedientes acumulados.

Otro de la misma procedencia, concediendo amnistia general á la prensa, y prohibiendo la publicacion de noticias concernientes á la guerra, que no tengan carácter oficial.

Otro resolviendo un expediente de competencia entre el gobernador de Zamora y el juez de Benavente.

Otro decreto del ministerio de Ultramar autorizando, previa subasta, la continuacion del servicio de vapores correos entre la Habana y Puerto Rico, celebrándose la subasta el 16 de febrero próximo.

La instruccion del ministerio de Gracia y Justicia sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro, aprobada por orden de 9 del corriente.

Una orden del ministerio de la Guerra dando de baja en el ejército al capitán de infanteria D. José Gonzalez del Valle.

Una resolucion del ministerio de la Gobernacion declarando: que los médicos (licenciados ó doctores) declarados aptos por servicios meritorios para los concursos libres, y los que en anteriores certámenes hubieran obtenido lugar en las ternas, tienen derecho á presentarse en las oposiciones anunciadas ó que en lo sucesivo se anuncien; y que los doctores en medicina y cirugía que estén próximos á cumplir los 23 años tienen derecho, si lo hubieren solicitado, á optar á las oposiciones anunciadas de plazas de directores de baños.

Una orden mandando proceder al anuncio y celebracion de la subasta para el suministro de impresiones para el servicio de las estaciones telegráficas durante los años 1875 76 y 77.

Otra del ministerio de Fomento nombrando jefe de tercer grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo anual de 5000 pesetas, al oficial de segundo grado en la misma seccion D. Juan José Bueno y Le-Reux, que sirve en la biblioteca universitaria de Sevilla, y ha sido propuesto en primer lugar en la terna formada por la junta de archivos, bibliotecas y mssos para la

provision de la plaza en virtud de concurso.

Día 20.

La «Gaceta» de hoy contiene:

Tres decretos del ministerio de Gracia y Justicia concediendo indulto: á Manuel Vallejo Blasco de la tercera parte de la condena de 20 años que sufre en causa sobre homicidio; á Estéban Santillana y Garcia y Gumersindo Gallego y Fernandez, de la cuarta parte de la de cuatro años de correccional por allanamiento de morada, y á German Duserm y Cremis y Domingo Bermejo y Diaz, del resto de la de dos años por robo de unos conejos.

La continuacion de la instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro.

Un decreto del ministerio de Hacienda, fecha 18 del actual, encaminado á contener el fraude en la introduccion de mercancías y restableciendo en toda su plenitud la libertad de circulacion.

Una instruccion para el cumplimiento del anterior decreto.

La instruccion provisional para la administracion y cobranza del impuesto de ventas.

Un decreto del ministerio de Ultramar concediendo un crédito extraordinario de 20067 pesetas para satisfacer haberes devengados por el personal del negociado de balanzas en la Isla de Cuba.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 19 de Noviembre de 1874.

Ayer indicaba á V. que la «Gaceta» publicaria hoy ó mañana un decreto para poner término al conflicto ocurrido con motivo de los procedimientos militares contra «La Prensa» y «La Bandera Española.» En efecto el decreto convenido ayer en consejo de ministros se ha publicado hoy en forma de amnistia á los periódicos á quienes se habian impuesto multas y conteniendo nueva prohibicion de publicar noticias referentes á la guerra que no hayan visto la luz pública an-

tes en la «Gaceta» ó que no esten autorizadas por los respectivos centros ministeriales.

Parece que tambien se acordó en consejo suprimir las multas no dejadas mas penas que las de suspension ó supresion de las publicaciones que delinquieren pero sin duda los señores Sagasta y Navarro y Rodrigo encargados de redactar el decreto comprendieron la gravedad de estas penas y suprimieron el artículo á que hace referencia «El Imparcial» de el cual debia abolirse el sistema de multas.

Las cosas quedan en rigor como estaban salvo la amnistia dada por las faltas antes cometidas, amnistia que aprovecha á cuatro ó cinco periódicos de Madrid que habian pagado algunas de las multas impuestas pues á decir verdad el gobernador Sr. Moreno Benitez perdonaba las multas con tanta frecuencia como las imponia.

Aunque entre los ministros haya habido avenencia en este conflicto no por ello han desaparecido las disensiones ó mejor dicho disidencias que habia entre algunos de ellos y que en mi concepto se han agrabado.

El artículo que hoy publica «La Iberia» atribuyendo al presidente del consejo toda la gloria de la solucion favorable á la prensa que se ha tomado es injusto. Todo el mundo sabe ya que el Sr. Sagasta acaso por distraccion autorizó al Sr. Primo de Rivera á que empezaran los procedimientos militares contra los directores de «La Prensa» y de la «Bandera Española» y aun se citan las palabras textuales que el presidente del consejo de ministros pronunció con este motivo.

Tambien se sabe que cuando el señor Ulloa promovió en consejo de ministros la cuestion del procedimiento militar aplicado á «La Prensa» con tanta energía que hizo para él cuestion de gabinete la manera de resolver esta asunto El Sr. Sagasta asistiendo á las opiniones del Sr. Ulloa no dijo sin embargo nada de lo que habia pasado en la conferencia tenida la noche anterior entre él y el Sr. Primo de Rivera.

Los demás ministros nada supieron de dicha conferencia hasta que en el consejo de ayer habló de ello el ministro de la guerra.

Al Sr. Ulloa debe haber molestado

mucho que un periódico que no es ministerial pero que se cree adquiere las noticias de lo que pasa en consejo de ministros en el departamento de Gobernacion dijera que se habia ocupado de cuestiones internacionales en el consejo donde trató con tanto calor del asunto de la prensa y en el cual nada dijo relativo á su departamento.

No es extraño en vista de todo esto que la opinion se incline á creer que cuando estalle la crisis quien tiene mas probabilidades de suceder al señor Sagasta sea el Sr. Ulloa pues la familia del Sr. Topete quien influye bastante en el ánimo de este se opone á que vuelva á ser ministro para evitarle los disgustos que este cargo proporciona y que pudieran ser fatales á su salud.

Hoy se aseguraba en los círculos ministeriales que los generales alfonosinos Gasset y conde de Balmaseda han recibido orden del gobierno de trasladar su cuartel uno á las islas Canarias y á otro á un punto que no recuerdo.

Mañana probablemente publicará ya «La Gaceta» algunas noticias de las operaciones que ha emprendido el general Moriones en Navarra.

L. N.

Día 20.

Ayer se supo que los destierros acordados por el gobierno no eran solo para los generales Gasset y conde de Balmaseda, sino que tambien se extendian á los Sres. Montenegro, Bremon y Elola que desempeñaban diferentes cargos en un comité alfonosista establecido en esta capital.

El general Gasset habrá recibido hoy su pasaporte para Canarias, pero ó el conde de Balmaseda no estaba comprendido en esta medida ó se ha desistido de aplicársela, pues este general salió anoche para visitar unas fincas que posee cerca de Puerto Llano.

El destierro de los Sres. Bremon, Elola y Montenegro reconoce segun se dice, por causa de haber firmado dichos señores una circular dirigida á los comités alfonosistas de provincias, en la cual se les hablaba de la pros-

—329—

—En cuanto anochezca voy á pedir hospitalidad á la hermana de mi padre.

Bajó la cabeza y se fué. Luego volvió, y me dijo:

—Cuando notengais pan, señorita Genoveva, acordaos que en mi casa lo habrá siempre para vos.

LXXXIII.

En efecto, señor, cuando las calles estuvieron tan desiertas y vacías como la tienda, cuando era ya noche oscura, fui á llamar á la puerta de la casa de mi hermano, única que quedaba en Voiron por haber marchado la otra.

No era mala, ya os lo he dicho; pero aquellas dos hermanas del primer matrimonio siempre nos habian mirado con cierto despego, á causa de los bienes que por su madre tenian y de que nosotras carecíamos. No

—328—

hasta me hubiera pregonado y vendido á mí misma, tan entusiasmado estaba con el tumulto que habia en la tienda y en la calle, y con los efectos del vino.

Estaba completamente desfallecida, y hasta mis piernas se negaban á sostenerme.

Por la noche, sin embargo, vino á verme la partera, y me dijo con una mirada de convencion.

—¡E! posible! señorita Genoveva, que os empeñais en soportar tan injustamente tantas afrentas que no merecis, y que no me librais del juramento que os he hecho!

—No, la dije; no, señora Belan, nunca os lo devolveré á ningun precio.

—¿Y por qué esa obstinacion?

—Porque los vivos podemos soportar estas pruebas; pero las almas de los muertos no pueden defenderse.

—¿Y qué vais á hacer ahora? me preguntó la buena mujer cruzando sus manos sobre el delantal.

—325—

vergüenza es una peste cien veces peor para una jóven. Si mi madre no me hubiera educado cristianamente, no sé lo que hubiera hecho; pero confieso francamente que nunca pensé en nada malo, y que antes me hubiera dejado morir de hambre.

LXXXII.

Pero esperad, señor, que no es esto todo. Desgraciadamente habia comprado la primavera anterior unos cincuenta escudos de géneros á crédito en casa de unos comerciantes de la calle Mayor, á condicion de pagarlos en el otoño despues de la reventa de ellos.

Como no compraba nadie en mi casa, no podia pagar esta deuda. No podia tampoco devolver los géneros, porque durante los dos meses que estuve presa y que habia tenido cerrada la tienda, con la llave en mi bolsillo, el gato, no teniendo nada que comer, se es-

midad de sucesos graves y de la necesidad de que los alfonsistas estuvieran en sus puestos. Estas circulares fueron interceptadas por la autoridad, pero como son anteriores á la conferencia que tuvo el Sr. Sagasta con los marqueses de Molins y del Villar, en la cual se convino que los alfonsistas se abstendrían por ahora de toda manifestación pública en favor de su causa, la importancia de los citados documentos es casi nula.

Ya dije á V. que los jefes del partido alfonsista antes de la citada conferencia proyectaban diferentes actos políticos, en los cuales acaso tuvieron demasiada confianza y á estos actos si alguna se referían las circulares, pero el gobierno tiene hoy la presunción de que no se verificará ninguno de ellos y sabe además como cuantos se ocupan de política que hay serias disidencias entre el elemento civil y el militar del alfonsismo y que precisamente este último es el mas opuesto á cierta clase de aventuras mas peligrosas que eficaces.

Los alfonsistas que consideran con ánimo tranquilo la situación de España y la marcha de los sucesos, comprenden que mientras no esté vencido el carlismo es un deber ineludible de todos los liberales permanecer unidos para combatirlo. Saben lo difícil que es restablecer la monarquía con una nueva dinastía extranjera y preven que cualquier situación interina que se realice necesariamente intervendrá por el afianzamiento de la república ó por la restauración.

En este concepto y sabiendo que la república no tiene hondas raíces en nuestro pueblo y solo vive por la división de los monárquicos, esperan confiados en que la misma fuerza de los sucesos sin precipitaciones, que ahora solo favorecen á los carlistas, ha de dar el triunfo á su causa en periodo mas ó menos lejano.

Pero este partido tiene como todos los demás afiliados impacientes para quienes todas las circunstancias son buenas, y ellos son precisamente quienes sin razon y motivo hacen circular noticias de próximos sucesos favorables á su causa que alarman á los ministeriales y dan ocasion á medidas como las de ayer.

Hoy se aseguraba que el duque de la Torre tomará el mando del ejército del Norte á principios del mes próximo y los ministeriales se congratulaban de ello mucho, diciendo que la presencia en el ejército del jefe del estado no podia menos de dar una

gran unidad de acción á aquel ejército en los momentos en que está siendo considerablemente reforzado.

Las noticias de la guerra son escasas y de ningun interés, no habiéndose confirmado la que corria ayer de que hoy se tendrían nuevas importantes del Norte.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias, de las cuales las mas interesantes fueron ayer adelantadas por *La Correspondencia*:

«Cataluña.—El general encargado del mando participa que el dia 17 las rondas de Villafranca, Martorell, San Feliú y San Sadorní, apoyadas por el general de la segunda division con dos batallones, reconocieron la sierra entre San Quintin y Fontrubi, donde habia varias rondas carlistas, á las cuales batieron y dispersaron, causándoles tres muertos y varios heridos, teniendo por nuestra parte un herido grave y dos leves.

Aragón.—El general en jefe del ejército del Centro participa que en un reconocimiento verificado por la caballería de la brigada Despujol hácia Palomar, fué alcanzada una pequeña partida carlista, causándola un muerto y cogiéndola un prisionero y un bagaje con prendas de uniforme y municiones.

El escuadrón de Villaviciosa, de la brigada Morales, practicó tambien un reconocimiento por Valdecanejos, alcanzando otra partida mandada por el titulado coronel D. Luis Valle Marimon, el que fué muerto, así como cincuenta individuos mas de dicha facción, quedando prisioneros los 10 restantes; habiendo caído en poder de nuestras tropas un considerable número de raciones, armas, municiones y un botiquin.

Valencia.—El gobernador militar de Morella, con fecha 17, manifiesta haberse verificado en la noche anterior por los voluntarios y contraguerrillas una salida hacia los alrededores de la plaza, en cuya operación fué cogido por los primeros el cabecilla Polo, un recaudador de contribuciones carlista, el comandante de armas de Cinco Torres y 21 individuos mas, así como el dinero ya recaudado, varias armas, municiones y dos caballos.

En los últimos dias se han presentado á indulto en Morella ocho carlistas.

El brigadier segundo cabo parti-

cipa haberse presentado con el mismo objeto en Requena el capitán carlista Agüera, jefe de las prisiones militares de Chelva, tres individuos de la facción Cucala en Peñíscola, y uno de la de Santés en Alcira.

Castilla la Vieja.—En despacho del gobernador militar de Oviedo se da cuenta de haber sido cogido un prisionero por la columna de Sama, y de haberse presentado á indulto dos carlistas.

Tambien publica hoy el periódico oficial el parte detallado de la acción de Blancaflor ocurrida el dia 26 de octubre y de cuyo resultado dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Segun parte del ingeniero jefe de las provincias Vascongadas, el dia 7 del actual, á las cinco de la tarde, se presentaron en el faro de Higuera cuatro oficiales carlistas, y despues de hacer pedazos con dos hachas el aparato, linterna, lámparas y varios muebles y efectos del establecimiento, obligaron al torrero, con terribles amenazas á abandonar el faro.

Segun telegrama de hoy se han disuelto las partidas carlistas de Asturias, escondiendo las armas y ocultándose los jefes.

Ayer se presentaron en Cuenca dos carlistas con armas, procedentes de Chelva, y los agentes de orden público detuvieron á otro que iba á unirse á la facción.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que muy en breve publicará la «Gaceta» un decreto dictando reglas para la circulación de mercancías por el interior de la Península con el sello de ventas.

Parece que no se nombrará sucesor al Sr. Rizo en la dirección del Tesoro, sino que se suprimirá esta dirección, nombrándose para dirigir los asuntos de la dependencia un ordeador de pagos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha significado á los gobernadores civiles que se hallan fuera de sus respectivas provincias la conveniencia de que se trasladen á ellas cuanto antes, por requerirlo así el servicio gubernativo encomendado á su cargo.

El viernes último hubo un choque entre los buques á la entrada del puerto del Grao. Salía de la dársena un bri-barca á la vez que entraba el vapor in-

glés «Trinacria», de la compañía del «Anchor-Line». Aquel embistió á este, arrojando sobre cubierto una de las lanchas que llevaba en la banda y destruyéndola parte de la obra muerta. El bri-barca, por su parte, tambien sufrió alguna avería, pero afortunadamente no ocurrió ninguna lesgracia.

Vuelve á decirse que el jefe económico de la provincia de Málaga, Sr. Lopez Dominguez, tiene probabilidades de ocupar la vacante de director del Tesoro. No parece, sin embargo, que el Sr. Lopez Dominguez sea el candidato del ministro de Hacienda, por la sencilla razon de que no tiene ninguno, segun afirman personas de su confianza.

Hace ya dias que un periódico aseguraba que estaban firmadas las órdenes en el ministerio de Hacienda, para dar completo cumplimiento al decreto sobre incompatibilidad de empleos, respecto á los funcionarios del ramo en provincias. Las órdenes estarian firmadas, pero no han circulado todavia, segun nos aseguran.

El ministro de Fomento llevará hoy á la firma del presidente del Poder ejecutivo los decretos que ya anunciamos á nuestros lectores declarando compatibles los cargos de secretarios de las juntas provinciales de instruccion pública y secretarios de los universiades. Además tambien pondrá á la firma otro decreto derogando la prescripción quinta del de 4 de octubre de 178, relativa al empleo de la doble tracción en las líneas férreas, declarando vigente el art. 53 del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecución de la ley sobre policía de ferrocarriles.

De escaso interés son las noticias que hemos recibido de la isla de Cuba, por el vapor correo ordinario. Todos los periódicos ocupan del viaje que ha hecho á la isla el capitán general y de la entusiasta acogida que ha obtenido en todas partes.

Acercá de los acontecimientos mas importantes de la guerra durante la quincena, ya hemos adelantado todo lo ocurrido, reproduciéndolo del «Cronista». He aquí, sin embargo, algunas noticias que no hemos ubicado:

«El 14, el capitán de Pá millas, auxiliado por voluntarios movilizados y otras fuerzas, sostuvo fuego con una partida de malhechores, de que resultó la muerte del pardo que la mandaba. Siete muertos produjo la batida que dió á una pequeña fuerza enemiga la guerrilla de Zapata, y á mas cuatro prisioneros. La de Laguna Blanca derrotó asimismo á la partida de Gabriel Tamayo, cabecilla importante, que fué muerto con otros dos individuos de los suyos.

Y fuerzas de la primera division tomaron un campamento enemigo en Zagués, de 100 hombres, haciendo ocho muertos vistos. Por último, ha sido extrañado de la jurisdicción de Remedios don Ignacio Rodriguez, vecino de Buenavista, porque habiendo estado una

capó, y la casa se plagó de ratones, haciendo éstos en los géneros el destrozo que podéis calcular. ¡Oh! daba lástima, señor, ver cómo estaban las ropas; se veía la luz á través de las piezas de paño grueso. La sal se habia disuelto; el jabon se habia enmohecido; los mostachones estaban mordidos y parecian los dientes de una sierra; los encajes parecian hilas, y los espájos estaban todos sin azogue. Nadie hubiera querido volver á tomar aquello. Todo el mundo me pedía lo que le adeudaba. Creían que el día menos pensado iba á desaparecer, y sin duda por esto decian:

—Saquémos lo que podamos.

El alquiler de la casa tampoco estaba pagado. El propietario no queria renovar el arriendo, porque decia que mi tienda le desacreditaba la casa. En fin, señor, él y los comerciantes de la calle Mayor se pusieron de acuerdo para embargarme y vendérmelo todo.

Si, señor, yo lo vi vender todo en sub-

ta á la puerta de la calle. Un hombre subido en un banco, donde Cipriano me habia cogido en sus brazos llenó de alegría para colarme sobre la mula, pregonaaba las cosas, poniendo de manifiesto al propio tiempo los objetos, las telas, los trajes, los pañuelos, hasta los vestidos y collares de la pobre Josefina.

—En dos sueldos, en tres sueldos, ¿quién quiere esto ó lo otro? Hé aquí el delantal de seda de la señorita, Josefina! Hé aquí el vestido de boda de la señorita Genoveva! Adjudicado por su valor.

Y grandes carcajadas resonaban hasta la trastienda donde yo estaba escondida, sentada sobre una estera, junto al catre, cuyos colchones oia vender en la puerta.

Y nadie se llegaba á consolarme, señor, ni aun el encargado de la subasta, que venia á coger brutalmente los géneros á mi vista, en el armario, ora un objeto, ora otro, para pregonaarlos y venderlos, y por distraccion,

las gustaba tener parientes pobres, y hermanas hijas de un vidriero ambulante.

Me recibió bien; me dió de comer y de beber, y me mandó poner una cama en un granero para que me acostara junto á la criada.

—Pero tenemos hijas é hijas que dentro de poco estarán en edad de casarse, me dijo: sabes lo que se dice de tí en el país; pero esto en nada me pertenece: nada tengo que ver con ello, y te creo honrada. Sin embargo, si vieran á mis hijas con una mala tia, ¿qué dirían las gente? Luego has manejado en tus negocios. Han vendido lo que tenias á pública subasta. Esto hace mal al crédito de la casa: mi marido es comerciante, y puedes permanecer aquí: te tendremos por unos dias, pero es menester que no se sepa. En cuanto pase la semana, será preciso buscarte algo, y ponerte en una colocacion lejos de aquí. Nosotros te daremos lo que necesites para el camino.

Comprendí lo que esto era, señor, y no

partida enemiga en su casa no dió parte hasta unas doce horas después, á pasar de que vive á unos veinte cordeles de la capitania de partido.»

Dicen de Sevilla que han sido ya puestas en libertad algunos de las personas que habian sido presas por presuncion de estar mas ó menos complicadas en el robo del San Antonio de Murillo. En cambio; parece que han sido reducidas á prision otras por haber sido aludidas en las declaraciones que hasta ahora figuran en el sumario. En estas diligencias se está trabajando con gran actividad y celo por el juez encargado de instruir las.

La semana última quedó herido de navaja en el muslo y con la mano derecha rota el concejal del ayuntamiento de Béjar, Sr. Bonilla, habiendo sido presos aquella noche los agresores y complicados en este alevoso delito, y resultando tambien herido un voluntario que salió á la defensa del regidor. Con tal motivo, dió un manifiesto el ayuntamiento, en el cual se lee el siguiente párrafo:

«Este hecho, unido al no menos grave cometido contra la primera autoridad local el 6 de agosto último, por las circunstancias que en ellos concurren y personas comprometidas, vienen desgraciadamente á confirmar que existen pavorosos y horripilantes planes contra las personas que componen este ayuntamiento y Milicia nacional, por la sola razon de haber enérgicamente restablecido el orden en momentos dados, libertando á nuestro industrial pueblo de los horrores de la anarquía y de la demagogia.»

El general Merelo saldrá un día de estos para encargarse de la division de este distrito, cuyo mando le ha sido confiado.

Hoy se ha presentado al señor juez decano de Madrid el especial encargado de la causa que se formó en Córdoba por falsificación del papel salado. Parece que trae el objeto de practicar diligencias relacionadas con el indicado proceso, á cuyo fin ha estado hoy en la fábrica del sello.

PARTES TELEGRAFICAS

El Cairo 19. El ejército egipcio ha tomado posesion del reino de Darfour.

Berlin, 19. El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital, celebrando una larga conferencia con el príncipe de Bismarck.

Se atribuye grande importancia política á esta entrevista.

Paris, 19. Carecen de fundamento cuantas conjeturas se han hecho respecto á la actitud que tomará el gobierno francés á abrirse la Asamblea, y caen por su base las noticias aventuradas que acerca de este asunto se han hecho circular.

El ministerio no tomará iniciativa alguna en los proyectos constitucionales pues confía que la Cámara cumplirá el compromiso que contrajo al suspender las sesiones de abordar en la legislatura esta cuestion y discutir dichos proyectos.

«La mision de la Asamblea, dice una noticia de origen autorizado, es organizar el setenio del mariscal Mac-Mahon, y la mision del ministerio es á ministrar el setenio.

La existencia del gabinete, añade, no puede estar amenazada en las cuestiones relativas á la organizacion del setenio.»

GACETILLAS

Compañía ecuestre y acróbata
La funcion celebrada en la plaza de toros, en la tarde del domingo, por la compañía que dirige el Sr. Wolsi, tuvo lugar con una numerosa concurrencia, siendo saludados con repetidos aplausos los artistas, sobresaliendo el joven Casimiro Wolsi, muy conocido en esta capital, quien ejecutó con mucha soltura y limpieza las difíciles saltos de los años guarnecidos de puñales de facero. No sabemos á que obedecería el no haber hecho el arriesgado salto del túnel.

Tambien vimos que escasearon mucho las sillas de alrededor del circo y que la música no empezó á tocar la anunciada sinfonia, hasta después de las tres y media de la tarde.

A MI SUEGRA.

No me asusta el fragor de la pelea,
Ni el áspero silvar de ardiente bala:
Miro sereno cuál la vida exhala
Víctima triste en quien la sangre humea.
No me impone terror la hórrida tea,
Que el incendio voraz doquier propala,
Ni el fiero vendabal que el campo tala,
Ni el rayo que en la nub centellea.
No temo ni al furor de la canalla;
Ni aunque resucitara, al mismo Atila;
Ni al cañon vomitando la metralla.
Sóamente me espanta y horripila,
Mas que el aspecto de la parca negra,
El fúidico aspecto de mi suegra.

José Palacios Gonzalez.

Pensamientos.—Honor, honradez; dos cosas distintas que son por desgracia muchas veces confundidas.

—Si el hombre de honor ocupa en la escala social el número diez, el hombre honrado solo llega al cinco; es muy natural, aquel hace juzgar sus actos por la sociedad, este por su conciencia.

—La sociedad aleja de su seno al malvado; este no se corrige y aquella se hace un encarnizamiento en mígo.

—Todo progresa en este mundo.. el vicio tambien.—E. L. R.

Bien venido.—El domingo por la mañana llegó á esta capital el nuevo señor Gobernador Civil, encarganlose del mando de la provincia en el día de ayer.

Teatros.—Todos los teatros de esta capital estuvieron ayer concurridísimos. En el principal púsose en escena el drama «La Caballía de Toms;» en las Delicias la zarzuela en 3 actos «El Molinero de Subiza» y en el de Apolo, las zarzuelas en un acto, «La Vieja.» «Tocar el Violon.» y «El Baron de la Castaña.»

Inútil es manifestar que obtuvieron todos los actores de los mencionados coliseos profusion de aplausos. Pocas veces hemos visto en esta Ciudad tres teatros abiertos con un lleno tan completo, lo que hace suponer que Almería va de día en día prosperando notablemente.

La Esmeralda.—El baile celebrado por esta Sociedad, la noche del domingo, nada dejó que desear á los aficionados y aficionados al arte de Terpsicora.

Los salones del Liceo se encontraban invadidos por una numerosa concurrencia, reinando como era de esperar el orden mas completo.

Imposible parece que hubiera ayer gentes para todas partes, pues observamos bastante concurrencia, como ya hemos manifestado, en todos los teatros como asimismo en la funcion de los títeres.

Pildoras Holloway.—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La accion de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativa en los casos de irritacion ó debilidad (provenientes de los excesos de cualquier género) y de postracion general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organizacion corpórea toda partícula morbosa, y le restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestion y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulacion de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

Santo del día.

Mártas.—San Juan de la Cruz.
Sale el sol á las 6:33 de la mañana.
—Pónese á las 4:54 tarde.
Sala la luna á las 1:53 de la m.
Pónese á las 2:59 t.

Efemérides.

1700.—Felipe V es proclamado en Madrid rey de España.

Arcaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día 21 y 22.		
	Pis.	Cént.
Fielato de Granada.	1156	85
Id. del Puerto.	664	69
Id. de la Vega.	327	45
Total.	2148	99

Almería 23 de Noviembre de 1874. Barroeta

Registro civil.

Inscripcion del día de ayer.

Casados.	0
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mugeres.	0
Id.—Párvulos.	2

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el día 23.

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Brales.	0
	Utreros.	0
	Vacas.	1
	Toros.	0
	Id. lanar.	Carneros.
Id. de cerda.	Machos.	1
	Puercos.	0
	Lechones.	0

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 21 de Noviembre. Servicio para el 22.

Parada. Guardia civil y carabineros. Gefe de día, el comandante de la Guardia civil D. José Perez y Perez, capitán hospital y provisiones y oficial de Reten y vigilancia guardia civil.

De orden de S. E., el Comandante Secretario. Díez de Tejada.

COLEGIO DE SAN FELIPE NERI

DE 1.^a y 2.^a enseñanza y enseñanza superior DE DERECHO, FILOSOFIA Y LETRAS, establecido en Vera.

BAJO LA DIRECCION

DE D. Antonio Cervantes Rosa, Doctor en Filosofia y Letras. Licenciado en Teología y en Derecho Civil y Canónico.

El único objeto que en este anuncio nos proponemos, es manifestar al público que (como se esperaba, y era de esperar.) continúa abierto y con gran número de alumnos; internos y externos, este Colegio de San Felipe Neri, establecido esta Ciudad, desde el año 1819; y que, autoriza lo para la enseñanza, los estudios que en él se hagan, tienen el carácter académico que les concede la ley vigente de Instruccion Pública. Por lo tanto, amparado por la ley, puede denominarse y se denomina Colegio y puede llamarse público privado y doméstico, y los alumnos de segunda enseñanza y enseñanza superior que hagan en él sus estudios se examinarán de las asignaturas que cursen, siendo aprobados si ante el Tribunal de exámen, prueban su suficiencia. Para ello les autoriza los últimos decretos sobre enseñanza que algunos han leído, y que por desgracia no han entendido.

Para probar la veracidad con que anunciábamos los adelantos hechos en este Colegio en los cursos anteriores, estamos dispuestos á publicar las listas de los alumnos que ha tenido, desde su fundacion, con expresion de las asignaturas probadas en cada curso y las notas y premios obtenidos. Sin que tratemos de espigar como pueda ser, qué elogios fundados el curso pasado, anuncien con veracidad adelantos hechos en cursos anteriores.

Protegidos, pues, por la Ley, seguimos y seguiremos llamando implícita y explícitamente á esta casa de estudio, Colegio de San Felipe Neri, sin temer á ser denunciados ante la Autoridad competente.

Vera 21 de Noviembre de 1874.—Antonio Cervantes Rosa.

BARATO.

Para señoras, sacos de chinchilla á 30 y 36 reales.
Para niños. Id. id., á 20.
Chaquetos de chinchilla para caballeros, á 50.
Cazadoras de Ratina, á 130.
Gorras de varias clases á precios reducidos.
Calle de la Reina número 34, junto á la casa de D. Felipe Barron.

ANUNCIO.

D. Miguel Granados Sanchez, acaba de recibir un surtido de madera de flandes, que se espanda á precios bastante arreglados, vive calle de Gerona.

Colegio de la Purísima Concepcion establecido, en la ciudad de Vera, bajo la direccion del Pbro D. Antonio Sirvent Ramallo.

No hemos anunciado en periódico alguno los «verdaderos» adelantos de nuestro Colegio en los cursos anteriores, sobre los brillantes y «verdaderos» resultados obtenidos en la enseñanza desde la primera hasta la superior, por que estos son suficientemente sabidos por todos. Y sobre la apertura del curso actual, hemos creído suficiente publicar en el «Boletín oficial» de la Provincia el cuadro de Profesores que manda el nuevo decreto de enseñanza.

El único objeto que en este anuncio nos proponemos, es manifestar al público que (como se esperaba) el Colegio de la Purísima Concepcion es el único que ha quedado en esta ciudad, autorizado para la enseñanza, teniendo los estudios que en él se hagan el carácter académico que le concede la ley vigente de Instruccion Pública. No pudiendo denominarse Colegio el que no haya cumplido con la ley, por que en tal caso no es público, ni privado, ni doméstico y los estudios que de segunda enseñanza; en estos se hagan no tienen valor alguno académico; estando al mismo tiempo implícitamente autorizado este Colegio de la Purísima para denunciar ante la autoridad competente á aquellas «casas de estudio» que no habiendo cumplido con la ley sigan denominándose Colegios.

Vera 11 de Noviembre de 1874.—El director, Antonio Sirvent.

ACEITUNAS.

En el establecimiento de Antonio Villegas calle de Algibas número 16 se ha recibido una partida de aceitunas sevillanas las que se espenderán á 15 cuartos libra, y otra partida de vino blanco añejo, á 55 reales arroba y 30 cuartos jarro.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 21 del corriente.—13 de abono.

- 1.^o Sinfonia.
- 2.^o La comedia en 3 actos denominada,

EL HEROE POR FUERZA.

- 3.^o La pieza en un acto, titulada *La capilla de Lanusa.*

A las 7 y media.

Entradas á las localidades 3 rs.—Id. general 2 id.

NOTA.—En esta semana se pondrá en escena *El terremoto de la Martinica*

TEATRO DE LAS DELICIAS.

Funcion para hoy 21 del corriente.—28 de abono.

- 1.^o Sinfonia.
- 3.^o La zarzuela en 4 actos *Las Hijas de Eva.*

A las 7 y media.

Entrada á las localidades 3 rs.—Id. general 1 y medio id.

TEATRO DE APOLO.

Gran funcion para esta noche.

A LAS OCHO.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados, reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, tinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del fero-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico, que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Alhaja de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confiese visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un resfriamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un resfriamiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos, itos y refimimiento de 25 años.

vom Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, rea, tumor y vómitos.

ar Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparaet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.

Francisco Somahano, Confitería Sevillana, 1

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión facil, grato al pa'ar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, investidas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer.

En Almería, Gomez Talavera.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

En Almería, Gomez Talavera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
de Sarrazin-Michel,
de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et C^{ie}, Philippe Leferve, y encas de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el titulo y diploma de doctor y bachiller honorario pnedan dirigirse á Medicus, calle del Rey 46, Jersey.

BERLINA DE LUJO.

PARA VISITA Y PASEO.

TIRADA POR DOS HERMOSAS YEGUAS.

PARADA.

Durante el día.—Glorieta de San Pedro.
De noche.—Cochera de la fonda del Siglo.

TARIFA DE PRECIOS.

Por carrera hasta dos personas. 4 reales.
Por id. tres. 6 id.
Por id. cuatro. 8 id.

HORAS.

Por una hor hasta dos personas. 8 id.
Por id. tres. 12 id.
Por id. cuatro. 16 id.
Usando el carruaje una mañana ó tarde, 40 id.

ABONO POR MESES.

Por un abono diario por mañana ó tarde, 300 id.
Por 15 dias id. 500 id.
Por 8 id. 200 id.

El carruaje solo saldrá fuera de la población, por la carretera de Granada, hasta el cementerio nuevo, por la de levante, hasta el molino de la Torre y Monserrat, y por la de la baja mar, el trozo concluido.—Dirigirse á la Imprenta de «La Crónica.»

Además de la parada de día en la Glorieta, el carruaje la tendrá también en la cochera de la fonda del Siglo, donde podrán avisar en horas extraordinarias.

AVISO A LOS MINEROS.

Se dan á partido con ventajosas condiciones las minas «El maestro Anton» y el «Mico gordo» compuestas de seis hectáreas cada una de ellas, sitas en la loma de las Animas parage llamado la Campita, término de esta Ciudad, y lindan con las minas «El Regulador» «Mi Frasquito» y la «Mariveles.»

Las proposiciones se harán al registrador que suscribe, calle de los Reyes Católicos número 14.

Almería 21 de Noviembre de 1874.

José Ramon Eraso.